

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17510** *Resolución de 26 de octubre de 2011, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» n.º 101, de 30 de abril de 2011, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir las siguientes convocatorias para proveer plazas reservadas a turno de promoción interna de funcionarización de personal laboral:

- 1 plaza de Arquitecto Técnico, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.
- 1 plaza de Educador Social, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.
- 1 plaza de Técnico de Diseño, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.
- 2 plazas de Técnico/a de Gestión Educativa, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.
- 3 plazas de Técnico de Gestión Cultural, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.
- 4 plazas de Técnico de Gestión Deportiva, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.
- 5 plazas de Trabajador Social, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 109, de 8 de mayo de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Rivas-Vaciamadrid, 26 de octubre de 2011.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Marcos Sanz Salas.